

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UMANDY S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 18h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. América n34-72 y Rumipamba de esta ciudad y Cantón Quito, se da inicio a la Junta General universal, con la asistencia de los Socios:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
LARGO ROMERO CARLOS ANDRES	ECUATORIANA	2,000.00
LARGO LOPEZ PAMELA YICEL	ECUATORIANA	2,000.00

Los socios en razón de lo dispuesto en el Art.238 de la actual Ley de Compañías, resolvieron y aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Socios, encontrándose reunido por lo tanto, el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, interviene en calidad de Presidente de la Junta, el señor Carlos Adres Largo Romero y solicita que actúe como Secretaria a la señora Angela Maria Rubio Henao, petición que es aceptada por unanimidad por todos los socios. De inmediato por secretaría se da la lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 e informe del Gerente General de la compañía.

Discutido el único punto de Orden del día los presentes aprueban y proceden a tratarlo. Toma la palabra la Señora Angela Maria Rubio Henao y pone a consideración de los asistentes los Estados Financieros correspondientes al año 2013 y presenta el informe del Gerente General.

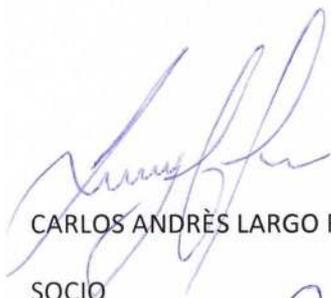
Una vez sometido a votación la Junta **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar los Estados Financieros al ejercicio económico del año 2013 y aprobar el informe del Gerente General de la empresa UMANDY S.A.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede a redactar la presente acta, solicitando que la señora secretaria resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN: APRUEBASE los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y el informe del Gerente General, de la empresa UMANDY S.A.

Leída que les fue la presente acta y resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía, para constancia de lo cual firma todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 18h40 minutos se da por terminada la Junta y se procede a dar lectura del acta.



CARLOS ANDRÈS LARGO ROMERO

SOCIO



PAMELA YICEL LARGO LOPEZ

SOCIA



ANGELA MARIA RUBIO HENAO

SECRETARIA